



## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2020, Alejandro Calvo Rodríguez asumió las competencias en materia de Infraestructuras del Gobierno del Principado de Asturias. Una reestructuración del primer gobierno del señor Barbón que, daba mayor peso al consejero, en aquel momento de Medio Rural y Cohesión Territorial.

En agosto de 2023 el señor Barbón reincidió en su error, y nombró de nuevo al señor Calvo como consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios. Tras este segundo nombramiento, hemos visto como los problemas se acumulaban en el seno de las competencias relativas a la gestión del señor Calvo, llamando la atención que a un ingeniero agrícola se le retira la competencia de medio rural, concediéndole competencias en materias que distan mucho de su conocimiento, experiencia o titulación.

Desde la llegada del señor Calvo hemos asistido por ejemplo al escándalo de los trenes, lo que acabó ocasionado un pleno monográfico sobre infraestructuras en esta Junta General que, acordó la reprobación del Ministro Oscar Puente.

La seguridad en las vías de comunicación asturiana ha empeorado significativamente, con tramos como el Corredor del Nalón donde el número de accidentes, así como el de fallecidos se ha disparado en los últimos años, mientras el señor consejero manifestaba que, *“el consumo de drogas y el alcohol son los problemas fundamentales del aumento de la siniestralidad en el Corredor del Nalón”*. Tras negarse en un primer momento a realizar actuación alguna en la vía, el señor Calvo acabó decidiendo pintar una gran línea roja y, sembrar la calzada de bolardos centrales que, no solo no han acabado con el problema, sino que están generando graves incidencias a los vecinos y los vehículos de emergencia.



La ZALIA ha sido otro de los grandes fracasos del señor Calvo. Una infraestructura que debería ser capital para el desarrollo de la región y que no ha contado en los cuatro años de gestión del señor Calvo con avance alguno. La consejería fracasó en su búsqueda de financiación europea por segunda vez consecutiva, e igualmente se ha quedado fuera del futuro Plan Director del Corredor Atlántico de Infraestructuras que el Ministerio de Transportes presentó el pasado 12 de junio en Oviedo. Mientras esto ocurre, el señor Calvo habla ahora de supuestas reservas secretas de parcelas, en una Zona que no cuenta ni siquiera con la subestación eléctrica necesaria para dar cobertura a la ZALIA, ni con la estación intermodal que pretenden ahora basar en una supuesta financiación que tampoco se ha puesto en marcha.

Un Plan Director por cierto que, no recoge ni un solo euro para nuevas inversiones en carreteras en Asturias para los próximos seis años, y que a pesar de ello el señor Calvo celebró como un éxito para la región.

Sumado a estos problemas que se han enumerado, debemos de destacar en igual medida el abandono al que el consejero ha sometido al Suroccidente asturiano. A pesar de que la salida a la costa por Canero se encontraba recogida como una de las actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 del Ministerio de Transportes (PITVI), ninguna actuación se llevó a cabo y, en ningún momento el señor consejero levantó la voz al respecto. Lo que si se dedicó durante años fue a engañar a los vecinos del Suroccidente con la conexión con Ponferrada, mientras iba cambiando su posicionamiento para señalar que el Gobierno de Asturias ahora lo que busca es crear un eje suprarregional, mientras culpa al Gobierno de Castilla y León de la falta de acción de su Gobierno.

Otra serie de fracasos significativos del señor Calvo han sido la incapacidad para recuperar la Autopista de Mar. Una conexión que el señor Barbón señalaba como prioritaria, mientras los diferentes gobiernos socialistas dejaban sin fondos en los presupuestos. O la falta de actuaciones en relación a la autopista del Huerna. A principios de año el señor Puente y Alejandro Calvo prometían una serie de bonificaciones que después de casi un año de espera no vienen a solucionar el verdadero problema con el que cuentan los asturianos y quienes nos visitan, que no es otro que la existencia de un peaje que la propia Unión Europea considera como ilegal.



Junta General  
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

Después de que el Gobierno de la Nación solo gasto 23 de los 64 millones disponibles durante los últimos años, con el silencio cómplice del señor Calvo, ahora vemos como el reprobado Ministro Puente se ríe de los asturianos señalando que *“el nuevo descuento reduce desequilibrios territoriales”*, mientras tanto el Gobierno de España como la consejería dirigida por el señor Calvo se mantienen inmóviles en lo que respecta a proceder a eliminar el peaje.

A todo ello debemos de sumar el “carpetazo” que el Ministerio ha dado al Vial de Jove recientemente. Después de que el señor Barbón se pasara toda la campaña electoral presumiendo de los 285 millones que había logrado para ejecutar de manera inmediata la obra del Vial de Jove, se empezaron a conocer, tras el periodo electoral una serie de irregularidades en base a las cuales se sustentaba el proyecto en manos del Ministerio. Un proyecto basado en datos de hace dos décadas, unas reuniones secretas que dejaron en evidencia que tanto Alejandro Calvo como el señor Barbón eran conocedores de la paralización del proyecto mientras lo ocultaban a la opinión pública, y una serie de promesas incumplidas sobre el posible destino de los más de 200 millones que iban a quedar sin gastar.

Finalmente y tras muchas promesas a los vecinos, el señor Calvo pretende llevar a cabo una huida hacia adelante, engañando a los vecinos, asturianos e incluso a sus socios de Gobierno, pretendiendo imponer una solución de manera unilateral, sin contar con los afectados ni con el resto de administraciones, camuflando una actuación como era la inversión en el tramo Lloreda-Veriña, que ya estaba prevista que se llevara a cabo, y que incluso se empezó a proyectar ya en el 2005, como la única solución posible.

Una vez más el señor Calvo muestra su total desconocimiento de la materia que gestiona en este Gobierno asturiano, y pretenden que seamos los asturianos quien debamos de pagar el peaje de su incompetencia manifiesta y reiterada, bien a base de impuestos o bien a base de soportar un continuo abandono por parte del Gobierno Central mientras se posiciona una vez más de perfil. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,



Junta General  
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias reprueba al Consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios por su irresponsable inactividad y manifiesta dejación de las funciones inherentes a la defensa de los intereses de la región, actuando de espaldas y en contra de los intereses de los asturianos.

Palacio de la Junta General, a 31 de octubre de 2024.